

Salomón Nahmad*, Tania Carrasco**
y Elena Nava***

ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TIPOLOGÍA DE LA POBREZA RURAL EN MÉXICO

INTRODUCCIÓN

La percepción de la pobreza ha evolucionado a lo largo de la historia y varía enormemente de una cultura a otra. Los criterios para distinguir a los pobres de los que no lo son suelen reflejar prioridades culturales específicas y conceptos normativos de bienestar. Encontramos diferentes definiciones antropológicas de pobreza, por ejemplo:

Una privación relativa basada en la desigualdad [...] sólo se aplica a las sociedades estatales, con una distribución desigual de los recursos y con divisiones entre productores y no productores. Entonces la pobreza no se puede medir con ningún criterio absoluto de opulencia material. La pobreza es producto de la forma en que se construye la desigualdad en diversos contextos políticos y culturales (Barfield, 2000: 407).

* Investigador Titular C del CIESAS, Unidad Pacífico Sur (antes Istmo). Doctor en Antropología Social y Director Regional de la Unidad.

** Antropóloga Social. Consultora y analista social del Banco Mundial en la oficina en México.

*** Licenciada en Antropología Social de la UAM-Iztapalapa y analista en el proyecto del CIESAS Unidad Istmo.

Hace algunos años, y desde una perspectiva de la cultura, según afirma Barfield, Oscar Lewis, en su *Antropología de la pobreza*, “enumeró una serie de rasgos que se incorporaban a la cultura de la pobreza. Incluían características como la orientación hacia el presente y la imposibilidad de planear para el futuro, así como la preponderancia de jefes de familia mujeres” (Barfield, 2000: 141).

Muchos antropólogos entienden la pobreza como una defensa que perpetúa las formas de vida contra la incursión de la civilización. Pero la pobreza en las naciones modernas es asunto muy diferente. Sugiere antagonismos de clases, problemas sociales y necesidades de cambios. Frecuentemente es interpretada en esta forma por los mismos sujetos de estudio. La pobreza viene a ser el factor dinámico que afecta la participación en la esfera de la cultura nacional creando una subcultura por sí misma (Lewis, 1987: 16).

Sin embargo, de acuerdo con Barfield:

El concepto asume una visión estática de la cultura. Se enumeran rasgos que se atribuyen a la adaptación a la pobreza. No se toman en cuenta la continua interacción entre personas pobres y patrones, instituciones gubernamentales y comercio, así como tampoco el impacto diario de estas interacciones en la pobreza, la discriminación y el fracaso. En la bibliografía antropológica, el concepto no ha sido muy utilizado desde el decenio de los setenta. No obstante, subsisten interrogantes acerca de la adaptación a la pobreza, la socialización en la pobreza y los valores distintos de los pobres (Barfield, 2000: 141).

Bonfil Batalla (1995) también hace referencia a las formas de estratificación social a partir de “ricos” y “pobres”, y que tienen como base la estructura de la producción y del comercio local.

Actualmente, autores como Julio Boltvinik Kalinka se acercan al estudio de la pobreza y trabajan sobre los procedimientos de la medición de esta. Los métodos unidimensionales, en donde sólo se toman en cuenta indicadores como el ingreso de los hogares, o multidimensionales, que consideran múltiples dimensiones como ingresos, vivienda, educación, salud, seguridad social, etc., son de difícil aplicación en países como México, debido a lo heterogéneo de su población y el poco cuidado que existe en la formulación de las políticas públicas para el alivio de la pobreza. Boltvinik Kalinka propone el acercamiento a la gente y a sus diversas necesidades mediante encuestas, como una herramienta para la medición de la pobreza (Boltvinik Kalinka, 2003b). En su último artículo (Boltvinik Kalinka, 2004), formula una crítica profunda al sistema

de valores que la sociedad globalizada impone a los demás sistemas de valores humanos caracterizados por su heterogeneidad.

Por otro lado, los análisis econométricos de la pobreza predominan con análisis cuantitativos que poco nos dicen sobre la situación real de los pobres y, aunque nos ofrecen datos numéricos y estadísticos de la pobreza, no nos dejan observar las múltiples formas en que este fenómeno se manifiesta en los diferentes lugares de México.

Stiglitz (2002) también aborda el problema de la pobreza en relación con las políticas públicas generadas desde los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM), entre otros. Plantea la necesidad de una vinculación entre estos organismos y los habitantes de los países a donde llegan estas políticas, sugiere a los funcionarios un acercamiento directo con la gente, sus gustos, necesidades, demandas, ideas y formas de vida, aspectos esencialmente cualitativos.

Desde la óptica de la antropología, el principio de relativismo cultural se apoya en una vasta acumulación de datos, conseguidos mediante la aplicación de técnicas en los estudios de campo etnográfico y que nos ha permitido penetrar en los sistemas de valores que sirven de sustento a sociedades de culturas y costumbres diversas. Este principio está basado en la experiencia de su propia vida y es interpretada por cada individuo en referencia a su propia endoculturación. Aduciendo a este principio, rozamos muchas cuestiones fundamentales que se han planteado desde hace largo tiempo; el problema de la valoración es una de estas. Los que defienden la existencia de valores fijos hallarán materiales en sociedades distintas de la suya que los obligarán a reexaminar sus supuestos y conclusiones, como en el caso de la medición de la pobreza.

Como ejemplo de esto, Fromm, en su libro *¿Tener o ser?*, argumenta:

El arte de leer y escribir es otro ejemplo de cómo se ha deformado la estimación de la actividad mental del hombre civilizado. El hombre contemporáneo cree que dominar este arte es señal indiscutible de progreso. Se hacen los mayores esfuerzos por erradicar el analfabetismo, como si fuese casi un defecto mental. El progreso de un país se mide –aparte de por la cantidad de automóviles– por el porcentaje de las personas que saben leer y escribir. Estos juicios desconocen que los pueblos que no saben leer y escribir, o en los que este saber es monopolizado por pequeños grupos de sacerdotes o sabios, tienen una memoria extraordinaria (Fromm, 1991: 117).

Cuando no se distingue entre “cultura” en el sentido humanista del término y “cultura” en su acepción antropológica, es decir, el conjunto de

rasgos distintivos que caracterizan el modo de vida de un pueblo o de una sociedad, se origina gran confusión, tanto en el discurso académico como en el político y, sobre todo, en las políticas públicas.

En este sentido, la diversidad cultural y ambiental de México ha formado distintos tipos de ruralidad y pobreza de la población campesina e indígena, y requiere una tipología de la pobreza de la población rural que se distingue por no ser homogénea, ni tener características de producción agrícola uniformes, en ejidos y comunidades que tienen dimensiones diferentes de espacios comunes y de parcelas individuales, así como la calidad de las tierras ofrece una gran variabilidad.

La gran incidencia de la pobreza rural entre los pueblos campesinos e indígenas de México se debe tanto a factores estructurales como a factores económicos o culturales y sociales, a los que se debe responder de manera directa si ha de haber algún cambio importante en su desarrollo futuro. La organización social y cultural de las distintas regiones rurales se mantiene con fuerza, incluyendo sistemas locales de vida.

Las nuevas necesidades generadas por la modernización producen mayor gasto económico en las familias pobres del medio rural. Por ejemplo, en transporte, electricidad, educación, salud y medicinas, combustible, calzado y vestido, teléfono, alimentos industrializados, etc.; el consumo de estos satisfactores ha empobrecido a las poblaciones rurales e indígenas por la falta de ingresos en efectivo. De esta forma, aunque la pobreza es una construcción cultural que varía históricamente en las diversas sociedades, define las oportunidades vitales de las personas.

De acuerdo con los niveles locales, micro y macrorregionales, muchas familias, comunidades y municipios son muy pobres y pocos son muy ricos. Se puede considerar, por lo tanto, que existe una estratificación social en el contexto rural y esta define la categoría de pobreza y riqueza, que es distinta en las zonas urbanas de corte occidental y en las pequeñas ciudades rectoras de las distintas regiones de México.

Existen diferencias culturales y sociales importantes que hacen difíciles, si no vanas, las comparaciones realmente amplias de cualquier clase. Por ello, desde hace 50 años los antropólogos señalan que la adopción de elementos económicos y culturales en el marco de la época moderna actual deja entrever la necesidad de políticas públicas que contemplen las realidades de los campesinos e indígenas desde adentro.

DESARROLLO Y ETNODESARROLLO

La sustitución de categorías internas por categorías externas nos habla del grado en que las comunidades están permeadas por el modelo económico dominante. Por otra parte, las categorías externas son totalizantes, no matizan ni dan marcos amplios de referencia donde quepan clasificaciones abarcativas de la población; se concentran en pobres y

ricos. El concepto de desarrollo o de evolución social lineal no distingue y no separa el desarrollo multilíneal que permite incluir a los diferentes modos de vida de la población mundial, entre otros, los campesinos y los grupos étnicos de la sociedad humana.

La visión economicista, de la que las poblaciones rurales e indígenas representan un obstáculo para el progreso y el desarrollo de México, refleja un planteamiento equivocado, porque las propias naciones industriales y las grandes transformaciones que han sufrido mantienen sus identidades y sus culturas. Simplemente, los pueblos indígenas, desde hace 20 años, plantean que desean un desarrollo integral y ser incluidos como tales en el proyecto de México. Esto se refleja con mayor énfasis en su economía, que se expresa en las actividades agrícolas, pecuarias y artesanales.

Por etnodesarrollo podemos entender el ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones. La noción de etnodesarrollo supone el desarrollo multidimensional de los grupos étnicos, abierto a los grupos de la sociedad, indios y no indios. Es importante revalorizar las posibilidades de desarrollo y de alternativas que pueden proponer esos diferentes grupos, de acuerdo con sus conocimientos, su historia, sus aspiraciones y sus verdaderas necesidades. Dentro de la antropología social, Steward (1955) propuso lo que llamó evolución multilíneal. La evolución multilíneal se concentraba menos en el movimiento global de la historia y más en las diferentes líneas, a lo largo de las cuales se movía la evolución social. Steward reconocía los múltiples paralelismos en el cambio histórico; es decir, seguía habiendo muchas líneas diferentes a lo largo de las cuales irradiaba la evolución, y no era posible ignorarlas.

De acuerdo con la visión antropológica, podrían definirse comparativamente tres características que diferencian a las sociedades agrarias e indígenas de las industriales.

Cuadro 1

Comparación económica entre las sociedades tradicionales y las industriales

Sociedades tradicionales	Sociedades industriales
Papel dominante de la economía de subsistencia.	Papel decreciente de la economía de subsistencia para cambiar por un proceso de industrialización.
Mantenimiento de un sistema comunitario y de autoridades tradicionales que controlan a los miembros de los grupos fundamentales. Propiedad comunal de la tierra y consumo de los excedentes de la producción por la vía ritual.	Tendencia a la individualización de la propiedad de la tierra y de las rentas para que el consumo de las riquezas se dé en forma individual.
Papel del intercambio de bienes y servicios por medio de mercados tradicionales y de la reciprocidad familiar y comunitaria.	Mercados dominados trasnacionalmente y sujetos al consumo por medio de supermercados. Sin reciprocidad y enajenados.

El concepto de etnodesarrollo, a diferencia del concepto de desarrollo, plantea estrategias de sobrevivencia pensadas desde el interior de las comunidades. El concepto de desarrollo con visión occidental poco tiene que ver con las necesidades, ritmos y formas de vida de los habitantes del medio rural e indígena.

Se ha identificado que el 96% de los indígenas registrados por el censo del año 2000 radica en municipios con alto y muy alto grado de marginación y, de estos, el 41% vive en los municipios de muy alta marginación.

Al ver estos indicadores de marginación, podría pensarse que los pueblos indígenas son sistemas tradicionales inmóviles, que se niegan al cambio, defendiendo formas de vida que en nada corresponden con el resto de la población mexicana. Nada más alejado de la realidad. Los pueblos indígenas de México están integrados en los cambios económicos y socioculturales de los últimos 25 años, únicamente que su articulación es marginal por ser excluidos culturalmente.

Medir la marginación de los pueblos indígenas y las comunidades rurales de acuerdo con los indicadores del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en ocasiones, no permite la cabal comprensión de los problemas que enfrentan estos pueblos. En la mayoría de las comunidades, la carencia de servicios básicos es la norma: muy pocos pobladores cuentan con ellos. Existen zonas indígenas con recursos naturales que les permiten mantener una economía de subsistencia alta, la cual, en los últimos diez años, por las políticas agrarias, ha experimentado consecuencias negativas. Es decir que los problemas más apremiantes son los del crédito para la producción sustentable, el apoyo en la comercialización y el respeto a sus sistemas de gobierno.

Para la solución de estos índices de marginación tan altos se requiere una reorientación de los programas que brindan atención a este sector, es decir, la aceptación de que los pueblos indígenas son sociedades integrales con sistemas propios de gobierno, que han funcionado de facto durante más de 500 años bajo la dominación occidental. La atención a sus problemas de salud, educación y producción serán resueltos con su participación pero, sobre todo, respetando su gobierno interno y sus necesidades y no interpretando desde las necesidades de la sociedad mestiza aquello que los pueblos indígenas necesitan.

MACRORREGIONES

Las características culturales y sociales de las macrorregiones de México se definen y se entienden a través del proceso histórico que han seguido sus poblaciones durante siglos, construyendo estrategias de supervivencia a través de la distribución de la tierra y los modos de producción adaptados a las condiciones ambientales de cada región. Culturalmente, la población está constituida por grupos étnicos originarios y de la inmigración de habitantes de distintos países, fundamentalmente de España y de otros países de Europa, aunque también encontramos población de origen africano y asiático. La combinación de estos distintos factores ha constituido grupos predominantemente mestizos que comparten elementos culturales de la población originaria y de la población inmigrada. Por tal razón, las características de los campesinos se organizan y se constituyen en función de sus patrones de vida originarios, como en el caso de los menonitas de Chihuahua o de la población mestiza de las zonas áridas del norte de México.

En el país, la pobreza se concentra en las siguientes macrorregiones:

Cuadro 2
Estados de las macrorregiones y algunas de sus características

Macrorregión	Estados	Características
Norte	Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Durango.	Semidesértica, sequías. Menor población indígena. Propiedad privada.
Centro-Bajío	Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán, Jalisco.	Propiedad privada. Poca presencia indígena.
Centro	Puebla, Tlaxcala, Morelos, Edo. de México, Hidalgo, Querétaro, DF.	Sequías. Muy alto porcentaje de población indígena.
Pacífico Norte	Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima.	Agricultura con altas tecnologías de riego.
Pacífico Sur	Guerrero, Oaxaca, Chiapas.	Agricultura en laderas, yunta. Muy alto porcentaje de población indígena.

Cuadro 2 [continuación]

Macrorregión	Estados	Características
Costa-Golfo	Veracruz, Tabasco.	Muy alto porcentaje de población indígena.
Península	Yucatán, Campeche y Quintana Roo.	Muy alto porcentaje de población indígena. Erosión del suelo, insuficiencia de técnicas agrícolas.

Fuente: Elaboración propia en base a COPLAMAR (1982: 39).

Cada una de estas macrorregiones presenta diferentes problemas sociales por su ubicación geográfica y características climáticas; por ello, en cada región los campesinos construyen estrategias para el manejo de estos problemas. Por ejemplo, la región Norte es semidesértica y padece generalmente enormes sequías que afectan a la agricultura y a la ganadería; no así la macrorregión Costa-Golfo, que tiene los más altos índices de lluvias anuales, pero que generan inundaciones y fenómenos ciclónicos que destruyen el sistema productivo y las viviendas o enormes deslaves que afectan la vida de las familias y las comunidades. La información manejada estadísticamente a nivel nacional, estatal y municipal es útil para comprender la estructura de la familia rural y de la pobreza, pero sólo refleja parte de los complejos procesos que ocurren en la realidad. O como señala Arturo Warman (2001):

La lista podría alargarse, pero la pobreza no es simplemente un inventario de carencias, es algo mucho más complejo que conforma un cerco del que es muy difícil salir. La pobreza es una forma de vida, una cultura, una realidad integral. Es como una serpiente comiéndose a sí misma por la cola.

En este sentido, las macrorregiones podrían diferenciarse entre los pobres rurales por estas características complejas; por ejemplo, para el caso de Chihuahua en la macrorregión Norte, podríamos identificar dos tipos de comunidades con pobreza por su especialización productiva, como son los tarahumaras y los chabochis, que si bien tienen un sistema de cultivo temporal de maíz y frijol, fundamentalmente su actividad está ligada a los productos forestales. En cambio, en el altiplano de Chihuahua, la especialización es la ganadería y la fruticultura de manzana, piñón, nueces, etc., que requieren mucha mano de obra en la temporada de cosecha y a donde acuden miles de jornaleros para trabajar con los ejidatarios o propietarios que se dedican a estas actividades. Por ejemplo, los menonitas de ciudad Cuahutémoc mantienen patrones culturales de comunidades cerradas y autocontenidas muy parecidas a los tarahumaras; sin embargo, las condiciones de la pobreza varían

significativamente entre estos dos grupos del mismo estado y de la misma macrorregión. Los tarahumaras viven en condiciones de extrema pobreza por los patrones culturales y por el fenómeno de la extrema discriminación racial y étnica. La ganadería mayor está en manos de los grandes terratenientes criollos de las clases altas rurales de Chihuahua, que son exportadores de ganado a los Estados Unidos.

LAS FAMILIAS RURALES

La construcción de una tipología que vaya de la familia a la comunidad, al municipio, y que finalmente recaiga en la macrorregión, nos permitiría entender de manera más profunda los indicadores y las características que las propias sociedades rurales e indígenas dan a la pobreza desde su interior y dejaría entrever la heterogeneidad de las macrorregiones.

La heterogeneidad de familias en el México rural es manifiesta. No es lo mismo una familia maya de Yucatán que una familia de pescadores de la región de Guaymas, Sonora o los ejidatarios productores de tabaco para la exportación de Nayarit. Las familias van construyendo sus estructuras sociales y comunitarias con una fuerte estrategia de capital social y cultural que permite la sobrevivencia de la familia y de la comunidad; por lo mismo, no podemos hablar de un tipo de familia rural pobre sino que tenemos que hablar de muchos tipos de familias rurales pobres por los procesos de la endoculturación y de la aculturación con el mundo externo.

La familia se contempla desde su estructura: tamaño, edad y número de integrantes y su función como unidad social y económica, tanto al interior del grupo como en su articulación con el resto de la comunidad. La familia rural también es una unidad económica de consumo y producción en la que un individuo asume la dirección de la empresa y los demás contribuyen con su fuerza de trabajo.

Aunque las unidades familiares tienden a proporcionarse lo necesario para vivir, rara vez son autárquicas; lo más común es que produzcan sólo parte de lo que consumen o que consuman sólo parte de lo que producen, y que destinen el resto al mercado con la intención de participar en el intercambio de productos, lo cual le permite a una serie de comunidades aledañas obtener satisfactores necesarios para su vida. Cada familia considera el valor, en un momento dado o en promedio durante el año, de los cultivos en pie de los campos y de los productos almacenados y listos para la venta; también el valor de las vituallas y provisiones que se encuentran a mano. A esto debe sumarse la cantidad de dinero en efectivo, pues es escaso y se tiene, por lo general, temporalmente.

Los ricos campesinos invierten sus fondos en tierras y se consideran ricos por el valor de las mismas, no por el dinero que poseen en efectivo. La riqueza tiene diversas fuentes, pero la principal es la

tierra; lo monetario pasa a segundo término, aunque ocupando un lugar importante. Los beneficios de la escolarización también se hacen presentes y dejan ver cómo, en un entorno de sistemas orales de transmisión de conocimiento, leer y escribir poseen un valor especial para las poblaciones rurales.

Los mecanismos que reproducen la pobreza en las distintas regiones, comunidades y familias se deben fundamentalmente a la falta de oportunidades para fortalecer el capital humano (bajo nivel educativo y de salud) y a las formas económicas del mercado que no permiten pagar precios justos a los productos agropecuarios, artesanales, forestales y pesqueros. La carencia de una seguridad social de calidad y eficiencia no garantiza tener una esperanza positiva para la vida futura de los trabajadores rurales. Otro mecanismo es la falta de organizaciones cooperativas rurales que permitan fortalecer a las familias y a los miembros de una comunidad campesina para lograr ingresos más equilibrados a las necesidades que la modernidad les exige.

De acuerdo con su estructura, la familia puede ser de diversos tipos:

TIPOS DE FAMILIA

- La familia nuclear monogámica está constituida por la pareja y sus hijos: las figuras indispensables en ella son el marido-padre, la mujer-madre y los hijos.
- Las familias nucleares con un jefe de hogar (hombre o mujer) o monoparentales son las que tienen mayores dificultades para la sobrevivencia en el sistema de subsistencia y estas a veces se integran a una familia extensa.
- La familia extensiva poligámica incluye a un jefe de familia con dos o más esposas, todos los hijos, y también parientes solos que se integran a la vida familiar. De la misma manera que la nuclear monogámica, este tipo de familia acumula más fuerza de trabajo y mayor extensión de cultivos y cría de ganado, y son familias más ricas.
- La familia extensa monoparental o poliparental está formada por dos o más familias nucleares monogámicas y con frecuencia por parientes solos, como abuelos o huérfanos que se integran. Estas familias están conectadas entre sí por lazos de parentesco y forman una unidad doméstica mayor. Las familias extensas suelen ser una forma de organización común en las sociedades rurales, porque la naturaleza de sus actividades productivas (agricultura, ganadería y elaboración de ropa y herramientas) demanda el concurso de muchos brazos para garantizar el cum-

plimiento oportuno de las múltiples tareas necesarias para la sobrevivencia del grupo.

Este intento de tipología acompañada por etnografía pretende mostrar la complejidad de calificar sólo con indicadores económicos o materiales el nivel de pobreza, sin tomar en consideración el capital acumulado de carácter cultural, social y político que se da al nivel de la familia en su relación con la comunidad y el municipio. Para fines aplicados de políticas públicas, el análisis microsocio y antropológico tiene que ser realizado más finamente y no con una visión macronacional o estatal. De esta manera, la tipología que obtendríamos si aplicáramos una encuesta en todas las familias de una comunidad mostraría las diversas combinaciones de familias; habría por ejemplo familias muy ricas material y económicamente con un capital cultural, político y social muy pobre. En este caso, tendríamos un tipo de familia distinto a una familia nuclear monogámica que posea poco capital económico y material pero un alto capital acumulado de riqueza cultural, política y social.

Debemos mencionar que los indicadores de capital económico y social para cada familia no son estáticos; varían mucho de familia a familia, de comunidad a comunidad y de región a región. Algunas de las combinaciones posibles para las familias son hipotéticas, como en el caso de las familias poligámicas muy pobres económicamente o el caso de una familia nuclear monoparental muy rica económicamente. En el caso de los indicadores culturales, el uso de la lengua materna indígena, por ejemplo, está muy presente en familias nucleares clásicas muy pobres económicamente, pero esto no debe hacernos pensar que los indicadores de capital económico y social son inversamente proporcionales. Finalmente, para lograr calificar a las familias necesitamos darles un valor a los indicadores económicos y materiales y un valor similar a los indicadores del capital social, cultural y político.

Debemos mencionar que la posibilidad de encontrar familias poligámicas no es tan común como encontrar familias extensas o nucleares clásicas, las cuales prevalecen considerablemente. De esta forma, la tipología muestra una gama muy extensa de familias posibles en el ámbito rural mexicano.

Para considerar que esta clase de tipología pudiera implementarse en la instrumentación de un proyecto de desarrollo, debe considerarse el análisis etnográfico que permite entender cómo funciona el sistema social de las familias y las comunidades.

Las diversas relaciones que pueden establecerse entre las personas en el medio rural e indígena están muchas veces sujetas a las formas sociales de las familias o comunidades rurales. Las relaciones que se establecen de familia a familia son distintas de las que se esta-

blecen de familia a autoridades; es decir, existen niveles de relación intracomunitarias. De esta misma forma, los niveles de pobreza entre los diferentes estratos al interior de las comunidades prevalecen de forma notoria. Los diferentes niveles de pobreza y la relación entre características económicas y culturales varían de acuerdo con los tipos de familia rural que haya en las comunidades.

COMUNIDADES RURALES EN MÉXICO

La red de actividades económicas y sociales en las que se mueven los integrantes de una comunidad rural de cualquier macrorregión de México deja en claro que la ocupación es un asunto central y comprensible dentro del marco familiar, pues las funciones de cada individuo, si bien siguen líneas generales claramente establecidas, no niegan la posibilidad de sustituir los papeles o cambiar y combinarlos de acuerdo con las necesidades del momento.

Después de observar las relaciones familiares e interfamiliares que se establecen dentro de la comunidad, debemos también hacer una tipología de las comunidades dentro de las macrorregiones, porque no todas tienen las mismas características y componentes económicos, culturales y sociales. Consideramos que, al igual que en el caso de las familias, en el caso de las comunidades existen las muy ricas económica y materialmente y las pobres materialmente, pero muy ricas cultural y socialmente.

COMUNIDAD

El concepto de comunidad se refiere a la convivencia próxima y duradera de determinado número de individuos en constante interacción y mutua comprensión. Los sujetos que viven en una comunidad coordinan sus diferentes actividades, configurando estructuras sociales para evitar los problemas sociales o riesgos y poder satisfacer sus necesidades al interior de la familia. El contenido del concepto radica en una tradición, unidad y autonomía relativa del grupo, que funciona con una vida social organizada, apegada a normas consuetudinarias de usos y costumbres. En una comunidad se establece una serie de relaciones entre la gente y el espacio y entre las personas.

Se consideran cinco componentes en las comunidades:

- El grupo con una serie de relaciones internas comunes que se han formado a través del tiempo.
- El territorio que ocupan los miembros de la comunidad.
- Los recursos técnicos, que consisten en conocimientos, experiencias y herramientas para satisfacer las necesidades fundamentales.

- Una serie de estructuras organizadas para satisfacer las necesidades del grupo y reducir la vulnerabilidad de la vida cotidiana.
- Una estratificación social en las comunidades mayores, a veces con intereses comunes pero, en la mayoría de los casos, con intereses opuestos y antagónicos.

Floriberto Díaz Gómez (2003) sugiere algunas características para la comunidad indígena:

- Un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión.
- Una historia común, que circula entre la población oralmente y va de generación en generación.
- Una variante de la lengua del pueblo.
- Una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso.
- Un sistema comunitario de procuración y administración de justicia.

Los estudios de las comunidades rurales describen, aunque sea someramente, todo lo que ocurre dentro de un territorio vagamente circunscrito, llamado comunidad. Las tipologías pretenden definir y clasificar a las comunidades con base en sus semejanzas, sobre todo económicas. En los estudios de la modernización de la comunidad rural, se la considera una evolución hacia la urbanización, o sea, de lo folk a lo urbano. Por lo que toca a la organización de la tierra y el trabajo, la comunidad vende o no vende tierra a los forasteros; tiene o no tiene trabajo asalariado; posee o no posee tierras suficientes.

Todo intercambio de servicios y todas las transferencias de tierra que no implican una venta están organizados de acuerdo con los principios tradicionales de la comunidad. Esos principios no mercantiles nacen de la comunidad local que los sanciona. La comunidad o el individuo manejan la distribución de la tierra y aquella que es controlada por la comunidad se asigna de acuerdo con la tradición, es decir, no se vende.

Las comunidades rurales tienen una organización jerárquica que afecta la disponibilidad y la asignación de los recursos. Hay subordinación y dependencia tanto entre las diferentes clases económicas como entre las diferentes entidades legales, territoriales y políticas. En México, una comunidad está subordinada política y jurídicamente a la cabecera del municipio, unidad administrativa con jurisdicción sobre varias comunidades. A su vez, estas son jurídica y políticamente superiores a las rancherías circundantes. Es decir que las unidades más pequeñas

están sujetas a las más grandes. Resulta que todas las descripciones sociológicas de las comunidades son tratadas por igual sin precisar las diferencias de condición político-jurídica, ni su rango en la jerarquía del poder regional o nacional.

Aunque se diga que el trabajo común obligatorio está motivado por un ideal de cooperación voluntaria por parte de la comunidad y que con frecuencia se hable del parentesco y de lo sagrado, podemos demostrar que los trabajos comunales dimanen de las personas que desempeñan puestos clave, políticos o político-religiosos en el gobierno de la comunidad, y que son quienes lo organizan.

Los datos demuestran que en una comunidad existe una variedad de unidades productivas. Las clases de unidades productivas pueden comprender unidades más pequeñas, como las casas de núcleo familiar orientadas principalmente a la producción de subsistencia. Por otro lado, los jefes de las grandes familias extensas, a veces fuertes políticamente, pueden reclutar a miembros de su propia familia para desempeñar puestos clave.

También las comunidades poseen una gran variedad de unidades productivas y las mantienen con los principios que rigen el reclutamiento de mano de obra tradicional. No se ocupan, por ejemplo, del trabajo cooperativo de reciprocidad que es tan frecuente, aunque a veces circunscripto en las subunidades de la comunidad, como son el barrio o la ranchería, y los engloban en el principio de redistribución que organiza el trabajo en las comunidades rurales. Frecuentemente, las comunidades están formadas por barrios donde puede haber trabajo cooperativo. Los barrios intervienen también en la organización de la tierra. Ahí el barrio (calpul en Nahuatl) asigna la tierra a patrilinajes, tierra que no puede venderse a otro linaje, a menos que se extinga el primero.

No considerar a la comunidad como unidad política de distintos tamaños y poderes sobre el control de los recursos da por resultado la excesiva simplificación, tanto de la organización de la comunidad como del problema de la asignación y manejo de los recursos.

Los tipos de comunidades también se diferencian a partir de indicadores económicos y culturales pero, al igual que entre las familias, puede haber una cabecera de distrito económicamente muy rica y culturalmente muy pobre; de la misma forma, una ranchería puede ser económicamente muy pobre y rica culturalmente. Por ejemplo, los recursos destinados a una ranchería frecuentemente son escasos, sin embargo, las tradiciones, la lengua o la forma organizativa comunal permanecen como elementos que enriquecen a la comunidad. En ocasiones, la pobreza cultural y económica para una comunidad es equiparable, de la misma forma que la riqueza.

Es importante mencionar que las diferentes comunidades son muy variables; no siempre las cabeceras distritales son muy ricas, aunque las localidades sin reconocimiento jurídico, por lo general, sí son muy pobres. Como lo mencionábamos en párrafos anteriores, el nivel de pobreza de las familias y de las comunidades cambia de una comunidad a otra. Además, el factor dinámico en las comunidades es un elemento de gran importancia para poder aplicar una tipología.

Enseguida explicamos las características de los indicadores de carácter social, político y cultural, los cuales no son incluidos cuando se señala que una comunidad rural es pobre o rica y cuando sólo se manejan los indicadores materiales.

- Territorialidad y manejo de recursos comunitarios rurales: en general, en México predomina la propiedad social en forma de ejido, bienes comunales o propiedad privada. La ejidal prevalece en más de 30 mil comunidades de acuerdo con el Censo Ejidal de 1991 y está regulada por la Ley Federal de Reforma Agraria. Aunque existe la intención de privatizar el ejido, en la realidad, después de diez años de haberse modificado el artículo 27 constitucional, los resultados han sido muy bajos, según lo reconoce Warman (2001). La propiedad privada predomina en las comunidades mestizas del norte de México y en algunas del sur. Una gran cantidad de ejidos habitados por diversos pueblos indígenas y con organización tradicional fue dotada de tierras en más de 5 mil ejidos, y el total de ejidatarios y comuneros pertenecientes a los pueblos indígenas se acerca a un millón. Hay ejidos y comunidades que tienen tierra suficiente para todos sus miembros, pero hay muchas en las cuales la tierra es escasa y esto determina un mayor nivel de pobreza. De la misma manera, existen comunidades donde los derechos sobre la tierra sólo los tienen los hombres, y en muy pocas las mujeres comparten estos derechos. Hasta muy recientemente, la regulación de la tierra estaba en manos del gobierno federal pero, actualmente, las autoridades judiciales agrarias resuelven los conflictos. Sin embargo, las comunidades y ejidos rurales no comparten totalmente los dictámenes judiciales. Esto nos lleva a que las comunidades más ricas social y culturalmente tengan una alta valoración sobre sus recursos naturales y sobre el conocimiento tradicional.
- Gobernabilidad e institucionalidad comunitaria: en las diferentes categorías de comunidades, existe una gobernabilidad comunitaria específica que se refiere a una alternancia en el poder, ya sea por asamblea o por partidos políticos, y donde los mecanismos para acceder al poder se dan por un escalafón por servicios

prestados a la comunidad rural y siempre se busca el consenso. Entre mayor sea la propiedad privada, la rotación en el poder se da con menor frecuencia y, generalmente, existen familias dominantes en el ejercicio del poder que se denominan, en México, caciques. También dentro de las comunidades rurales se maneja un sistema de justicia básica para mantener las relaciones sociales armónicas. Estos sistemas de justicia varían conforme a las áreas culturales de México; por ejemplo, en las comunidades rurales menos indígenas se acude al sistema judicial formal. Para dar cohesión a la comunidad existe una obligatoriedad de los miembros de dar servicio comunitario gratuito, y quienes cumplen con esta responsabilidad pueden ser electos para ser autoridades, que en ocasiones se proponen en asambleas comunitarias y, en otras, a través de los partidos políticos y de las organizaciones campesinas nacionales, como la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación Campesina Independiente (CCI), la Confederación Campesina Cardenista (CCC), la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCEM), etcétera.

- Los individuos, que en el curso de la vida como campesinos respetan los valores comunitarios, defienden la territorialidad colectiva y responden a los intereses políticos de la comunidad, se convierten en líderes fuertes de esta y llegan a ocupar los cargos del consejo de ancianos o a ser personas con liderazgo y capacidad de asesorar a la comunidad.
- Gestión para el desarrollo y organizaciones: las comunidades rurales que tienen un alto nivel de organización social de carácter productivo, cultural, educativo, deportivo y político poseen una riqueza alta de organización. Las comunidades que carecen de este tipo de capital cultural y social serán más débiles y más pobres para responder a las contingencias de la comunidad.
- La identidad: las comunidades con alto capital cultural son las que tienen una fuerte identidad comunitaria, étnica, lingüística, religiosa, artesanal y de festividades anuales. Este alto capital cultural redundará en las estrategias para el desarrollo propio de las comunidades rurales. Las comunidades rurales con más capital cultural son las indígenas del sur de México; por otra parte, las de las zonas áridas del norte son las que poseen menor capital cultural y, por consiguiente, una pobreza cultural muy alta.
- Mecanismos de intermediación y negociación: las comunidades rurales que tienen alto capital social y cultural, el cual hemos analizado en los puntos anteriores, son las que tienen también

una capacidad mayor de intermediación y negociación para gestionar con la sociedad nacional y con el gobierno. Para adquirir programas de apoyo, promover la gestión comunitaria y lograr capacitación para la obtención de recursos, toman decisiones muy sólidas sobre el reparto de estos recursos y consiguen la realización de obras y empresas comunitarias. Muchas comunidades logran también apoyos locales, nacionales e internacionales para impulsar grupos de mujeres, educación, salud, artesanías, agricultura de traspatio, etcétera.

- Sistemas de parentesco y de matrimonio: las comunidades mantienen sistemas de parentesco consanguíneo y ritual, como el caso del compadrazgo, muy extendido en el medio rural mexicano, que fortalece la ayuda mutua y la reciprocidad entre parientes, familias y comunidades. De la misma manera, el parentesco ritual con miembros de la sociedad externa permite establecer vínculos de apoyo social, cultural y político que redundan en beneficios, no sólo de los individuos sino de las comunidades.

MUNICIPIOS RURALES

La perspectiva regional, actualmente, no es considerada con la importancia que posee en el proceso de diseño e implementación de la política económica y, en general, es muy limitada la incorporación de la dimensión territorial que encierra cualquier política pública. En la política social de atención a las poblaciones pobres se han integrado criterios regionales, estatales e inclusive de identificación por localidad.

La revalorización de los sistemas de gobierno democráticos señala al municipio como el ámbito más próximo a la ciudadanía y, por lo tanto, el espacio privilegiado para avanzar en la construcción de la democracia social. La pertenencia de un municipio a una región rural, indígena, urbana, metropolitana, fronteriza es un dato de fundamental importancia para conocer cuál es su vocación económica y cultural.

México está conformado por 2.430 municipios. La definición de municipio hace referencia a su carácter de entidad político-administrativa, de base territorial, la cual forma parte del régimen interior de los estados y cuyo gobierno es el ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal, síndicos y regidores. El municipio es una organización comunal, es la célula básica de la decisión política del país, como lo establece el artículo 115 de la Constitución Política Mexicana.

Además, se considera al municipio como la instancia institucional receptora de la descentralización administrativa y de la gestión de los servicios públicos, que actúa en un determinado territorio gobernado por los ciudadanos que allí habitan.

Como una de las expresiones más palpables de la debilidad del municipio rural mexicano y de la fortaleza de la planeación centralista, los ayuntamientos nunca han tenido un lugar de relevancia en el diseño de los planes regionales. Desde principios de los años ochenta, con las reformas al artículo 115 constitucional, se sentaron las bases para que los ayuntamientos tuvieran injerencia en sus propios planes de desarrollo, aunque aún sujetos a la revisión y aprobación por parte de instancias estatales. Las funciones de los municipios, en términos de un desarrollo regional y rural más amplio, son apenas de carácter enunciativo, pero no implican facultades reales para decidir de manera autónoma, por ejemplo, sobre asuntos ambientales o de promoción productiva que los afectan de manera directa.

Si revisamos las tipologías oficiales o los trabajos académicos sobre el municipio o ayuntamiento, aparecerán muy pocos análisis tipológicos de estos. Su ausencia de los documentos oficiales revela una concepción centralista de la tarea de planeación; en cambio, su rara aparición en trabajos académicos muestra que esa concepción no es exclusiva de las agencias gubernamentales y confirma su falta de relevancia real.

Hasta muy recientemente, algunas facultades empezaron a ser transmitidas de la federación a los estados y a los municipios. Por su lado, los municipios, ni aun con las más recientes y tibias reformas descentralizadoras, coincidentes con el adelgazamiento del Estado y el abandono de funciones, alcanzan a salir de su rezago y olvido en términos de facultades para el desarrollo, en especial los rurales.

Por ejemplo, en el caso de los 20 municipios con menor población del país, se encuentran algunos que no llegan a tener 200 habitantes cada uno, y entre estos, según el Censo de Población de 2000, ninguno de ellos supera los 450 habitantes. De acuerdo con la estructura jurídica del país, estos 20 municipios poseen la misma categoría que el municipio de Guadalajara en el estado de Jalisco, que tiene 1.646.319 habitantes y, teóricamente, las mismas funciones que estos pequeños municipios. De la misma manera, podemos observar el panorama cuando comparamos el estado de Baja California, que tiene sólo 5 municipios, y Oaxaca, que cuenta con 570. Baja California tiene al interior de estos 5 municipios decenas de agencias municipales que son mayores que cualquiera de los 20 municipios menores de México.

En el caso de Veracruz, de los 210 municipios del Estado, 52 de ellos están en condiciones de muy alta marginación; 67 de alta; 55 de media, y 36 de baja marginación. Estas cifras revelan, grosso modo, la necesidad de capacitación y asesoría a los municipios pequeños con altos niveles de pobreza severa para que puedan optimizar los recursos federales a fin de que beneficien al mayor número de habitantes.

De los 20 municipios con mayor superficie territorial, se destacan los del norte de la República, entre los que se encuentran Ensenada, Baja California –que tiene cerca de 52 mil km² y una población de más de 370 mil habitantes, es decir que es más grande que muchos otros estados– o el municipio maya de Felipe Carrillo Puerto (anteriormente llamado Chan Santa Cruz), donde se desarrolló la Guerra de Castas durante 60 años en los siglos XIX y XX, y cuya sede era el Campamento de los Rebeldes Mayas contra el gobierno nacional. La extensión de este municipio es de más de 10 mil km². Antes de 1970 y del desarrollo de Cancún, tenía mil habitantes; en la actualidad posee más de 60 mil. Esta desproporción territorial la podemos comparar con el municipio más pequeño en el estado de Tlaxcala, San Lorenzo Axocomanitla, que tiene de extensión 4 km² y una población de un poco más de 4 mil habitantes. O Santa Lucía del Camino, en Oaxaca, que posee 7 km² y 44 mil habitantes. Sin embargo, Ensenada es esencialmente urbano y de la misma manera Santa Lucía del Camino.

Investigadores de diversas corrientes han reconocido y puesto de manifiesto la enorme cantidad y diversidad de municipios existentes en nuestro país, los cuales reproducen los desequilibrios económicos, políticos, sociales y culturales.

Los principales problemas de los municipios rurales son:

- Una dependencia casi total de los recursos externos, básicamente de las participaciones federales que les son distribuidas por parte del gobierno estatal.
- Una subordinación jurídica, ya que la legislación municipal es aprobada por la legislatura estatal.
- Una carencia de capacidad técnica y administrativa así como una falta de continuidad de las actividades por el cambio cada trienio de los funcionarios municipales electos y designados. Debe notarse que en los municipios indígenas, en ocasiones, el cambio de las autoridades se realiza anualmente o cada año y medio.
- Una insuficiente cobertura de servicios proporcionados por las dependencias federales y estatales, ya que existen pocos incentivos para que los servidores públicos lleguen a las zonas rurales.
- Recursos escasos para apoyar la inversión pública prioritaria en servicios básicos.

Los municipios pueden variar según sus formas de regirse, sus actividades económicas o sus formas culturales. A continuación, presentamos la tipología construida para los mismos. Clasificarlos por multi o mo-

nocomunitarios obedece a la forma y número en que las comunidades prevalecen al interior de estos.

MUNICIPIO RURAL-URBANO

Es el municipio en el que prevalecen actividades productivas mixtas, relacionadas con los sectores de una economía en proceso de transición de lo rural a lo urbano, donde predominan las actividades agropecuaria, forestal y pesquera, en combinación con la pequeña industria, artesanías, comercio y servicios. En estos municipios se presentan también carencias de infraestructura y de equipamiento. El agrupamiento de su población se caracteriza por contar con poblados o varias comunidades y una cabecera municipal que presenta características urbanas. Los municipios semiurbanos poseen localidades con una población que oscila entre los 10 mil y 15 mil habitantes. Es frecuente encontrar en ellos servicios de salud, drenaje, escuelas y, en ocasiones, seguridad pública. Importa mencionar que estos servicios se concentran mayormente en las cabeceras municipales, aunque esto varía según el municipio. Respecto a las formas en que se organizan políticamente, la asamblea prevalece, aunque en municipios de mucha población no es segura la participación de todos los ciudadanos, mientras que en los de poca población se observa una participación más acentuada. Los municipios urbano-rurales, debido a su heterogeneidad, son propicios para la multiculturalidad y la diversidad de religiones. Los vínculos que sostienen los municipios urbano-rurales con otros municipios o con el gobierno federal se dan de forma habitual, y no suelen estar aislados. En este tipo de municipios, la migración es alta, y pueden tener dividido el territorio en ejidos o en bienes comunales, además de las propiedades privadas.

MUNICIPIO RURAL

Es el municipio que desarrolla principalmente actividades propias del sector primario: agricultura, ganadería, pesca y minería. Presenta cierto grado de dispersión poblacional, carece de infraestructura y equipamiento para la dotación de servicios públicos y suele presentar severas deficiencias en los niveles de bienestar social. En muchos de ellos, prevalece una marcada tendencia migratoria de su población hacia las ciudades y municipios con mayor equipamiento y diversificación de actividades económicas, con la intención de conseguir mejores oportunidades de empleo e ingresos. Se considera, además, que su población es menor a los 5 mil habitantes.

La asamblea prevalece como órgano de decisión política en los municipios rurales, los cuales pueden estar gobernados por partidos políticos o por usos y costumbres. Es frecuente encontrar la organización comunitaria aunque, a diferencia de los municipios indígenas, no

es usual encontrar tequio. Muchos de los municipios rurales se constituyen de ejidos, por lo que es habitual el nombramiento de una autoridad ejidal. Los municipios rurales sostienen relaciones con otros gobiernos municipales y, en ocasiones, fomentan la asociación de varios municipios para luchar por derechos o recursos. La mayoría de los municipios rurales se encuentra en la región Centro y Centro Bajío.

MUNICIPIO INDÍGENA

En estos municipios, la población se dedica principalmente a actividades productivas rurales, artesanía o comercio. Algunos de ellos están dotados de servicios como drenaje, agua potable, electricidad, servicios de salud y escuelas. En ellos existen formas comunitarias de vida y de gobierno, como los usos y costumbres, el tequio, la toma de decisiones por asamblea y el sistema de cargos. Sus tierras son comunales, pertenecen al pueblo y este, mediante la asamblea, decide sobre su territorio. Estos municipios también poseen una identidad étnica y cultural particular, siendo esta la base de muchas de las relaciones que establecen con el interior y el exterior de la población. Por su parte, las formas religiosas en los municipios indígenas conservan frecuentemente características antiguas, como la creencia en los señores del cerro, del río, del trueno. Es importante señalar que estas creencias han sido permeadas por el catolicismo.

La experiencia indica que, para muchos municipios de las regiones rurales en las que viven comunidades indígenas, las funciones de gobierno y el desarrollo de la vida de la comunidad no pueden apearse a lo establecido en el artículo constitucional 115. Pero esto también ocurre con los municipios rural-urbanos, los cuales, por hallarse en una situación productiva y espacial en transición, asumen algunas funciones que les corresponden.

Queda claro que la tipología presentada es tan sólo un instrumento de agrupación de los municipios que poseen algunas características comunes. Sin embargo, si incorporamos la dimensión regional, se introducen mayores especificidades que las que surgen de la distinción urbano-rural. Esto es de particular importancia cuando se trata de ofrecer instrumentos jurídicos y normativos, distribuir recursos y/o realizar acciones que contribuyan a disminuir las marcadas desigualdades regionales que existen en el país.

ALGUNAS CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES PARA LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Asumiendo que el desarrollo rural forma parte de la política gubernamental y se dispone de los recursos económicos para fomentarlo e impulsarlo en sus primeras etapas, proponemos que se consideren como

fundamentales los siguientes principios o características para un nuevo proceso de desarrollo rural en México:

- Desarrollo local o microrregional: el desarrollo rural debe partir de las necesidades y problemas de los ejidos y comunidades. Estos no son entidades homogéneas en ningún aspecto y, por lo mismo, no puede hacerse “tabla rasa” y aplicar un solo enfoque o modelo para su desarrollo, y, mucho menos, a nivel nacional. El nuevo desarrollo rural debe eliminar la programación convencional de “arriba hacia abajo” y realizar planes de trabajo que resulten de acciones propuestas por los ejidos y comunidades, es decir, adoptar una programación “de abajo hacia arriba”.
- Diversificado: en los ejidos y comunidades rurales, normalmente, se llevan a cabo diversas actividades que tienen que ver con la producción agropecuaria, forestal y acuícola. Sin embargo, tradicionalmente, los planes o programas que se ofrecen a dichos ejidos y comunidades ya tienen objetivos y actividades bien definidas, lo cual suele frenar las iniciativas comunitarias. En ese sentido, se recomienda que en el nuevo desarrollo rural se considere poner en práctica diferentes proyectos productivos y de mejoramiento social que posibiliten la inclusión de la mayor parte de los miembros del ejido o la comunidad.
- Planificado: que los programas de desarrollo rural no se elaboren por compromisos políticos o situaciones circunstanciales, sino que obedezcan a propósitos y objetivos de corto, mediano y largo plazo, mismos que serán definidos por la población de los ejidos y de las comunidades.
- Colectivo: mucho se ha dicho del individualismo, el egoísmo y la falta de cooperación de los mexicanos; sin embargo, también es cierto que en el medio rural existen tradiciones históricas en cuanto a las formas y mecanismos de trabajo comunitario, como la faena, el tequio, la ayuda mutua, la prestafuerza, la mano-vuelta, las mayordomías, etc. Por lo tanto, el nuevo desarrollo rural deberá promover y fomentar la organización de la población de ejidos y comunidades, en grupos o sectores, para realizar actividades o acciones colectivas que contribuyan al progreso y bienestar comunitario.
- Sostenible: se parte de reconocer el mal uso, el abuso y la sobreexplotación de los recursos naturales para la producción agropecuaria y forestal, lo cual se ha visto agravado con la utilización de productos agroquímicos para incrementar la productividad

de dichos recursos. Ante esta situación, se considera que ya no es conveniente que se continúe deteriorando el suelo, el agua, el aire, la vegetación natural y la fauna silvestre sino que, por el contrario, será necesario implementar mecanismos y procedimientos que nos permitan utilizar los recursos naturales para producir conservando y, si es posible, acrecentándolos. Es decir, se propone aprovechar los recursos naturales para producir alimentos con tecnologías menos destructivas del ambiente durante cierto tiempo y cambiar de sistema de producción cuando se encuentren nuevas tecnologías que superen a las anteriores, pero que posibiliten mayores producciones sin deteriorar el ambiente.

- **Equitativo:** equidad, igualdad, corresponsabilidad son conceptos y atributos para un nuevo desarrollo rural que ya no fomentará la exclusión, la marginación, la componenda, la corrupción, sino que, por el contrario, propiciará la gestación y ejecución de proyectos de trabajo comunitarios que se llevarán a cabo conforme a lineamientos claramente definidos, en los que podrán participar todos los interesados, y cuyos beneficios deberán compartirse y distribuirse según el cumplimiento y respeto de las normas establecidas y aceptadas en grupos o sectores de la comunidad.
- **Integral:** en el medio rural se presentan problemas técnicos y económicos relacionados con las actividades productivas de las áreas agrícola, pecuaria, forestal y acuícola. Además, los habitantes del ejido o la comunidad comparten problemas y necesidades comunes en cuanto a los servicios públicos de salud, educación, recreación, deportes, transporte, etc., y también, de acuerdo con la edad y grupos de referencia, se generan ciertas demandas de instrucción y capacitación que pueden atenderse con cursos, talleres, conferencias, etc. Toda esta situación nos indica que el nuevo desarrollo rural debe asumir la característica de integralidad, es decir, atender todos los asuntos, problemas y necesidades que demanden solución por la población del medio rural.
- **Participativo:** el desarrollo rural convencional propició y favoreció el paternalismo. Se acostumbró a la gente de los ejidos y comunidades a esperar los planes y programas del gobierno que siempre llevaban y obsequiaban “algo”. Hoy, que el gobierno ha retirado la mayor parte de los apoyos y servicios “gratuitos” para fomentar el desarrollo rural, y que se ha reformado el artículo 27 constitucional para dar mayor libertad al ejidatario y comunero para que tome decisiones sobre sus recursos productivos y sobre el desarrollo comunitario, se hace necesario resaltar la

importancia de la participación campesina en un nuevo modelo de desarrollo rural. La participación campesina se caracteriza como la acción consciente y directa para contribuir a resolver los problemas de su ejido o de su comunidad.

- Autogestivo: se puede definir a la autogestión como la autonomía en la toma de decisiones, tanto individuales como colectivas. Para nuestro caso, nos interesa caracterizar a la autogestión como un proceso que les permite a los pobladores del medio rural, a través de sus organizaciones, tomar en sus manos y sin intermediarios externos la organización, sus problemas y asuntos políticos y económicos, locales y regionales.
- Democrático: México vive una transición política. Hoy se fomenta y se propicia un juego democrático entre los partidos políticos. Se promueve y se acepta el pluripartidismo. La democracia va más allá de lo político e implica, sobre todo, educar y capacitar a la población en el proceso de participación social y en el conocimiento de sus derechos económicos, sociales, culturales; en suma, dar a conocer, garantizar y poner en práctica los derechos humanos. Entonces, en el nuevo desarrollo rural, promover y compartir procesos democráticos entre la población de ejidos y comunidades será una actividad fundamental para construir, a mediano plazo, un desarrollo social con justicia y dignidad.

Por consiguiente, la población pobre rural, en su condición de “exclusión”, es un grupo heterogéneo, no sólo en cuanto a la reserva de capitales naturales, físicos y humanos que posee, sino también en lo relativo a la reserva de capital social que puede movilizarse en niveles micro, como la familia, la comunidad y el municipio, hasta en los niveles más amplios de los estados y de la nación en la lucha con una institucionalidad que atenta en contra de sus intereses y de sus movimientos sociales.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, María Luisa 1984 *Pobreza y riqueza en 378 municipios de México* (México DF: Centro de Ecodesarrollo).

Aguilar, Gabriela y Viveros, Alejandra 2004 “México necesita combatir la pobreza en el sur para consolidar su prosperidad económica”. En <www.bancomundial.org.mx>.

- Anthobny Patrinos, Harry y Psacharopoulos, George (eds.) 1994 *Indigenous people and poverty in Latin America: an empirical analysis* (Washington DC: Banco Mundial).
- Barfield, Thomas 2000 *Diccionario de antropología* (México DF: Siglo XXI).
- Barrera Chavira, Edith 2002 “Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX”, Documentos de Investigación N° 2. En <www.sedesol.gob.mx>.
- Becerra, Laura y Federico, Luis (eds.) 2002 “Memoria del foro hacia una agenda integral de atención a la pobreza ignorada”, Asamblea Legislativa del DF-CAM, México DF.
- BM-Banco Mundial 1997 “Perfil indígena de México” (México DF: Banco Mundial, Dirección Subregional para Colombia y México). En <www.bancomundial.org.mx>.
- BM-Banco Mundial 2000 “Indigenous peoples and poverty. México policy notes”, 14 de abril, mimeo.
- BM-Banco Mundial 2003 *Poverty in Mexico: conditions, trends and the government's CONTIGO strategy* (México DF: Banco Mundial).
- BM-Banco Mundial 2004 “México rural poverty study. Concept note”, mimeo.
- Boltvinik Kalinka, Julio 1994 *Pobreza y estratificación social en México* (Aguascalientes: INEGI/CM/IIS-UNAM).
- Boltvinik Kalinka, Julio 2003a “Pobreza indígena en 2000” en *La Jornada* (México DF) 11 de abril.
- Boltvinik Kalinka, Julio 2003b *Tipología de los métodos de medición de la pobreza: los métodos combinados* (México DF: El Colegio de México).
- Boltvinik Kalinka, Julio 2004 “¿Tener o ser?” en *La Jornada* (México DF) 23 de julio.
- Bonfil Batalla, Guillermo 1995 (1962) “Diagnóstico sobre el hambre en Sudzal, Yucatán. Un ensayo de antropología aplicada” en *Obras escogidas* (México DF: INI/INAH) Tomo I.
- COPLAMAR-Comisión Nacional para el Desarrollo de Áreas Marginadas 1982 *Necesidades esenciales en México: situación actual y perspectivas al año 2000* (México DF: Siglo XXI/COPLAMAR).
- David M., Beatriz y Malavassi, Laura 2003 “El capital social y las políticas de desarrollo rural. ¿Punto de partida o punto de llegada?”, mimeo.

- Davis, Shelton H. y Patrinos, Harry Anthony 1994 *Investing in Latin America's indigenous peoples: the human and social capital dimensions* (Washington DC: Banco Mundial).
- Dehouve, Dabiele 2001 *Ensayo de geopolítica indígena, los municipios tlapanecos* (México DF: CIESAS).
- Díaz Arrivillaga, Efraín y Falck, Mayra s/f "Pobreza y equidad rural", mimeo.
- Díaz Gómez, Floriberto 2003 "Comunidad y comunalidad" en Rendón Monzón, Juan José *La comunalidad: modo de vida en los pueblos indios* (México DF: CONACULTA) Tomo I.
- Duclos, Jean-Yves 2001 *Problemas de medición de vulnerabilidad y pobreza para políticas sociales* (Washington DC: World Bank Institute).
- Estanislao Gacitúa, Mario 2001 *Measurement and meaning: combining quantitative and qualitative methods for the analysis of poverty and social exclusion in Latin America* (Washington DC: Banco Mundial).
- Fromm, Erich 1991 *¿Tener o ser?* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- González Amador, Roberto 2002 "México revirtió el incremento de la pobreza generado por la crisis de 94-95: Banco Mundial" en *La Jornada* (México DF) 29 de septiembre.
- González Amador, Roberto 2003 "La globalización ha sido un fracaso, plantean investigadores ante el BID" en *La Jornada* (México DF) 23 de marzo.
- Grupo de Estudios sobre Economía Mundial, Integración Regional y Mercado de Trabajo 2002 "Las nociones de 'alta cultura' y 'cultura popular' y su integración durante el siglo XX" en *Textos para discusión* (Río de Janeiro: Universidad Federal Fluminense, Facultad de Economía), Serie 1, N° 21.
- Halperin, Rhoda H. 1975 *Administración agraria y trabajo: un caso de la economía política mexicana* (México DF: INI/SEP).
- Hernández Laos, Enrique 2001 "Retos para la medición de la pobreza en México", Ponencia presentada en el Simposio Internacional "Pobreza: conceptos y metodologías", UAM, México.
- INI-Instituto Nacional Indigenista 2002 *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Segundo informe* (México DF: INI/PNUD).

- Lewis, Oscar 1987 *Antropología de la pobreza: cinco familias* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Londoño, Juan Luis 1996 *Pobreza y desigualdad y formación del capital humano en América Latina, 1950-2025. Estudios del BM sobre América Latina y el Caribe* (Washington DC: Banco Mundial).
- López-Acevedo, Gladis; Siaens, Corinne y Wodon, Quentin s/f “Pobreza en los estados del sur de México”, Banco Mundial, mimeo.
- Nahmad, Salomón 2003 “Anthropology in social analysis and its role in the efforts to eliminate exploitation and poverty in traditional ethnic, minority and peasant groups in the context of global society” en Benzing, Brigitta y Bernd, Herrmann (eds.) *Exploitation and overexploitation in societies past and present* (Londres: IUAES).
- Narayan, Deepa (ed.) 2002 *Empowerment and poverty reduction: a sourcebook* (Washington DC: Banco Mundial).
- Narayan, Deepa 2004 “Moving out of poverty: understanding growth and freedom from the bottom up”, Pilot Studies, Delhi, mimeo.
- Núñez, Ana (comp.) 1998 *Alivio a la pobreza: análisis del programa de educación, salud y alimentación dentro de la política social. Memoria de seminario* (México DF: CIESAS/PROGRESA).
- Pozas Arcinega, Ricardo 1964 *El desarrollo de la comunidad, técnicas de investigación social* (México DF: Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM).
- Salmen, Lawrence 1995 *The people's voice. Mexico-participatory poverty assessment* (Washington DC: Banco Mundial).
- Sojo, Carlos (ed.) 2002 *Desarrollo social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas* (San José: FLACSO/Banco Mundial).
- Steward, Julian H. 1955 *Theory of culture change: the methodology of multilinear evolution* (Chicago: University of Illinois Press).
- Stiglitz, Joseph 2002 *El malestar en la globalización* (Madrid: Taurus).
- Warman, Arturo 2001 *El campo mexicano en el siglo XX* (México DF: FCE).
- Wolf, Eric R. 1971 *Los campesinos* (Barcelona: Labor).

SIGLAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CCC	Confederación Campesina Cardenista
CCI	Confederación Campesina Independiente
CEMCA/IEP	Centro de Estudios México-Centroamericanos. Instituto de París
CES	Centro de Estudios Sociológicos del CM
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CM	Colegio de México
CNC	Confederación Nacional Campesina
CONADEPI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONASUPO	Comisión Nacional de Subsistencias Populares
CONTIGO	Programa de SEDESOL
COPLAMAR	Comisión Nacional para el desarrollo de Áreas Marginadas
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
GOB	Gobierno
IIS	Instituto de Investigaciones Sociológicas
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INI	Instituto Nacional Indigenista. Ahora CONADEPI
MOP	Moving out Poverty
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PROGRESA	Programa de SEDESOL
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEP	Secretaría de Educación Pública
TLC	Tratado de Libre Comercio del Norte
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UGOCEM	Unión General de Obreros y Campesinos de México
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UyC	Usos y Costumbres